

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A:

PRIMERO: De Interés para este Honorable Cuerpo, las Jornadas de Educación Ambiental que tendrán lugar los días 2 y 3 de agosto de 2018 en la ciudad de Chajarí, Entre Ríos.

SEGUNDO: Comuníquese a la Municipalidad de Chajarí; al Gobierno de Entre Ríos; a la Comisión Administradora para el Fondo de Salto Grande (CAFESG); a la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UADER; al INTI; al Conicet; a la UTN; a la UBA; al ICAB; a Piri Hue y a la Mesa de Gestión local para la Economía Social y Solidaria.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los días 2 y 3 de agosto del corriente año, en la ciudad de Chajarí se realizarán las Jornadas de Educación Ambiental. El evento está organizado por la Municipalidad de Chajarí; el Gobierno de Entre Ríos; la Comisión Administradora para el Fondo de Salto Grande (CAFESG); la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UADER; el INTI; la UBA; el ICAB; Piri Hue; el Conicet; la UTN; y la Mesa de Gestión local para la Economía Social y Solidaria.

Estas jornadas tienen como finalidad brindar un espacio institucional que posibilite la elaboración de un proyecto áulico por parte de los docentes de una problemática del entorno regional que, en este caso, será “Los residuos domiciliarios”.

Cabe destacar que se trata de una actividad que cuenta con Resolución de Puntaje del Consejo General de Educación para aquellas personas que cumplan con los requisitos de asistir a la charla, a un taller y realicen un trabajo final. Dichos asistentes obtendrán 0,70 de puntaje docente.

Este evento, que constituye un hito cultural y educativo para la ciudad, merece ser destacado y reconocido mediante la declaración que se propone, motivo por el cual solicito a mis pares me acompañen en la aprobación este Proyecto de Declaración.